



Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** TASAS ARANCELARIAS XIII CONGRESO REGIONAL DE TECNOLOGIA EN ARQUITECTURA

---

VISTO

EL XIII CONGRESO REGIONAL DE TECNOLOGIA EN ARQUITECTURA – CRETA 2023, que se llevará a cabo durante el periodo del 09 al 11 de agosto de 2023,

Y CONSIDERANDO:

Que para dicho evento se han establecido tasas arancelarias que se percibirán con carácter de inscripción por la participación del mismo.

Que se ha estipulado de acuerdo a la clasificación de quienes se presentaran al Congreso de referencia.

Que dichos aranceles deberán ser registrados en sistema SANAVIRON correspondiente para la emisión de las Facturas respectivas.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Departamento Económico del Centro de Investigación Acústicas y Luminotécnicas (C.I.A.L.), a efectuar la registración de las tasas arancelarias, que corresponden a la participación en el XIII CONGRESO REGIONAL DE TECNOLOGIA EN ARQUITECTURA, y que se detalla a continuación:

PONENCIAS	Hasta el 11/06/23	Del 11/06/23 al 09/08/23
Docentes, Investigadores, Extensionistas (Autoría Principal) con adhesión a la Red de	\$ 7.000,00	\$ 8.500,00

Tecnología		
Docentes, Investigadores, Extensionistas (Autoría Principal) sin adhesión a la Red de Tecnología	\$ 9.000,00	\$ 10.500,00
Profesionales (Autoría Principal)	\$ 9.000,00	\$ 10.500,00
Estudiantes (Autoría Principal)	\$ 2.500,00	\$ 3.000,00

ASISTENTES	Hasta el 11/06/23	Del 11/06/23 al 09/08/23
Docentes, Investigadores, Extensionistas	\$ 4.000,00	\$ 5.000,00
Profesionales	\$ 4.000,00	\$ 5.000,00
Estudiantes	\$ 900,00	\$ 1.200,00

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Centro de Investigaciones Acústicas y Luminotécnicas (CIAL), Departamento Económico CIAL, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO